



imediatamente interceder en el Vlde establecimiento de
contar con los justos proveimientos para la solici-
tud que en la Catedral de Ourense se ha dirigido.

Dijo. Señor. Presidente. No se pone punto final al
acuerdo. Si conforme con su contenido y se me

explicó al Sr. Gobernador de esta Provincia su contenido
a lo que puso su acuerdo de la Catedral, considerando que
la Ciudad de Ourense es la Capital de la provincia

que habrá de permanecer y residir en la Provincia
puesto que es la Capital de la provincia

Dijo. Señor. Presidente. De acuerdo al acuerdo

que se ha tomado en la Catedral de Ourense, o no se habrá de responder
a ninguna otra. Así en el procedimiento ordinario

al de sus vecinos en el que se juzgará su procedencia

en el mes de junio del próximo año. Igualmente procederá.

Población } Se acuerda que se haga presente al Sr. Gobernador
de Ourense } donde se han de proceder las diligencias para formar
la del General } en el punto del General una población
que sea la que se ha de proceder.

Se acuerda que se proceda a la formación de una población
que sea la que se ha de proceder.

Se acuerda que se proceda a la formación de una población
que sea la que se ha de proceder.

Se acuerda que se proceda a la formación de una población
que sea la que se ha de proceder.

Se acuerda que se proceda a la formación de una población
que sea la que se ha de proceder.

Se acuerda que se proceda a la formación de una población
que sea la que se ha de proceder.

